



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA
EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ

CONCEJALES:

NATALIA ROBLES MURES
ANTONIO ALBA RAMIREZ
FATIMA NUÑEZ ESCABIA DE CARVAJAL
FRANCISCO JOSE GUERRERO RODRIGUEZ
JOSEFA AMADO SANCHEZ
M. CARMEN GARCIA CARO
DAVID TAMAYO ORDEN
CARMEN MATILDE ANTORANZ POZO
MANUEL VICENTE ALBA GALLARDO
JUAN RAMON HOLGUIN PANIAGUA
SALUD CAMACHO RAMIREZ
SEBASTIAN DE LA FLOR MUÑOZ
TERESA GALINDO RUZ
ANGEL CAMACHO FERNANDEZ
ENCARNACION AMADO RODRIGUEZ
JOSE ANTONIO GIL PEREZ
ANTONIO JESUS ARAGON DORCA
MARIA FUENSANTA UREBA RUBIO
MANUEL ZARA DORCA
INMACULADA SANCHEZ ZARA

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
www.conil.org

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las veintiuna horas y dos minutos del día 29 de septiembre de 2016, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos Municipal, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.


Asisten a dicha sesión los Sres. arriba expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ, asistido por la Secretaria General, MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ, que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los Concejales el Acta correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria de 6 de septiembre de 2016.

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	1 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbxUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					

ARBS-AEFC4Q



A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del Acta.

No planteándose ninguna observación queda aprobada, por unanimidad, el Acta de la sesión plenaria extraordinaria de 6 de septiembre de 2016.

PUNTO 2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo preceptuado en la normativa vigente, se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento de extracto de Resoluciones adoptadas por la Alcaldía y por las Tenencias de Alcaldía delegadas, que comprende desde la nº 3011 de 20 de julio a la nº 4045 de 22 de septiembre de 2016 y que obra en poder de todos los grupos.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

PUNTO 3º.- ELEVACIÓN DE DOCUMENTO DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ADAPTACIÓN A LA LOUA, A COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica el Sr. Alba Ramírez indicando que en el documento aprobado definitivamente del PGOU se obvió recoger gráficamente en planos los campings existentes. Se pretende ahora corregir ese error material con todos los informes favorables.

El Sr. Zara del PA no lo ve error. En zona no urbanizable es donde están los campings por lo que hay que hacer modificación del PGOU para éstos con el fin de ponerlos en zona urbana o bien modificación del área de ordenanza 9.

El Sr. Aragón del PP cree que no es adecuada la propuesta. Lo ideal es calificar los campings como zona urbana vista la actividad de campamentos turísticos. Ahora están en rústico tributando como tal. Hay que modificar el PGOU. Votarán en contra.

La Sra. Camacho del PSOE, en base a explicaciones técnicas dadas por el Sr. Arquitecto en pasada Comisión Informativa, estima que es error material de falta de recogida en plano. Votarán a favor por ello.


El Sr. Alba Ramírez indica que no es algo nuevo sino que existía antes de adaptar el Plan. Hubo error en plano que ahora se corrige para elevarlo a la Comisión Provincial para aprobación. Lamenta que no se le haya planteado la duda al técnico en Comisión Informativa.

La Alcaldía señala que los campings no están en suelo urbano pero aquí no se habla de donde están situados sino de ponerlos en el plano donde corresponde ya que se había olvidado recogerlos. Los informes son favorables.

Visto que Don José María Rodríguez Revelles, en su condición de Presidente de la Asociación Provincial de Campamentos de Turismo y Ciudades de Vacaciones de Cádiz, solicita la corrección del error material del documento de Adaptación a la LOUA y Revisión

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	2 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbxUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					

ARBS-AEFC4Q



Parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Conil de la Frontera (BOJA N° 88, de 9 de Mayo de 2014), consistente en que en la Documentación Gráfica del Documento no se han grafiados los Suelos a los que resulta de aplicación el Área de Ordenanza A0-9 "Campamentos Turísticos" y vistos los Informes Técnico y Jurídico favorables obrantes en el expediente, la Corporación en Pleno, con diecisiete votos a favor (IU-CA y PSOE) y cuatro en contra (PP y PA), lo que representa la mayoría absoluta del n° legal de miembros que la integran, acuerda elevar el Documento de Corrección de Error Material del documento de aprobación definitiva de adaptación a la LOUA y Revisión parcial del PGOU de Conil, a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo a los efectos de su Aprobación.

PUNTO 4º.- APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE MANZANAS MC4 Y MC5 PERI LA CHANCA (V7-V8).

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica el Sr. Alba Ramírez.

El Sr. Zara del PA señala que se van a abstener por desconocer el tema en profundidad.

Los Portavoces del PP y del PSOE señalan también que se abstendrán.

La Corporación en Pleno, con once votos a favor (IU-CA) y diez abstenciones (PSOE; PP y PA), lo que representa la mayoría absoluta del n° legal de miembros que la integran, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar Definitivamente el Estudio de Detalle de las MANZANAS MC4 Y MC5 PERI LA CHANCA (V7-V8).

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo de Aprobación Definitiva en el BOP y Diario de mayor difusión de la Provincia, con notificación personal a todos los propietarios afectados y remisión de copia del acuerdo a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, tras su inscripción en el Registro de Instrumentos de Planeamiento.

PUNTO 5º.- INCLUSION DE APEADERO DE AUTOBUSES EN INVENTARIO MUNICIPAL.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica la Presidencia. Es un paso más para abrir el apeadero. Comen hará obras allí en breve para abrirlo cuanto antes.


Todos los grupos se muestran conformes.

La Sra. Camacho del PSOE pide que se le dé un empujón al inventario, que va atrasado.

Visto el convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento y Vivienda y el Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera para la construcción de un Apeadero de Autobuses en Conil de la Frontera (Cádiz) de fecha 23 de enero de 2015.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	3 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbxUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					

ARBS-AEFC4Q



Resultando que la Consejería de Fomento y Vivienda, en fecha el 22 de julio de 2016, hace entrega de las obras ejecutadas, que son recibidas por el Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera quedando a su disposición.

A la vista de lo anterior, la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Incluir en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos el siguiente inmueble:

Nombre: Apeadero de Autobuses.

Situación: Parcela integrante del Proyecto de Reparcelación de la U-E.-3 Plan Parcial Sector SLV-2 “Cañada Honda”, Pago Dehesa de la Villa; que compone íntegramente la Manzana B con una superficie de siete mil ochenta y nueve metros cuadrados. Linda: al Norte, con Avenida Cañada Honda; al Sur, con la calle Vejer; al Este, con Calle Trece Rosas; y al Oeste, con vial denominado V-12. Tiene calificación jurídica de bien de dominio público. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Conil de la Frontera al Tomo 2091, Libro 419, Folio 163, Finca 19.608, Inscripción 1ª.

Edificaciones: El edificio terminal, con una superficie construida de 494,17 m2, comprende zona de venta de billetes, sala de espera, cafetería, aseos y cuarto de instalaciones. Se han ejecutado 6 dársenas de paradas de autobuses cuidando la solución de accesos, maniobra y parada de autobuses, los recorridos peatonales y la integración del apeadero en el contexto urbano. El área de dársenas y zona de espera se ha proyectado como un espacio parcialmente cubierto de unos 1341,30 m2 construidos concebido como plaza y lugar de encuentro.

Calificación: Bien de dominio público afecto al uso de Apeadero de Autobuses.

Valor: 1.181.283,20 €

SEGUNDO.- Inscribir el mencionado inmueble en el Registro de la Propiedad de Conil de la Frontera.

TERCERO.- Notificar el presente Acuerdo a las Áreas Municipales afectadas.

PUNTO 6º.- PROPOSICIÓN DE ALCALDIA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 6/2016 EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2.016.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica la Sra. Concejala de Hacienda.


Todos los grupos se muestran conformes tras aclararse algunas dudas en cuanto a cantidades, obras hechas y a hacer y pasar sobrantes de una parte a otra aunque sea por cantidades muy pequeñas, en cumplimiento de la normativa.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

ARBS-AEFC4Q

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	4 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbXUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					



PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente nº 6 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal para 2016 mediante la concesión de suplementos de créditos por importe total de 61.848,63 euros, con el siguiente contenido:

ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS

PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	CREDITOS
160	60920	OBRAS MEJORA RED DE SANEAMIENTO AGUAS RESIDUALES	17.241,65
231	622	LIQUID. OBRA TERMINACIÓN EDIFICIO CENTRO SERVICIOS SOCIALES	40,22
160	90920	OBRAS MEJORA RED DE SANEAMIENTO AGUAS RESIDUALES	8.491,68
1531	609	OBRA CONSTRUCCION ROTONDA Y APARCAMIENTOS C/ REYES CATOLICOS	4.575,08
160	60920	OBRAS MEJORA RED DE SANEAMIENTO AGUAS RESIDUALES	31.500,00
		TOTAL SUPLEMENTOS DE CREDITO	61.848,63

BAJAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS

PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	CREDITOS
132	624	ADQUISICION VEHICULOS POLICIA LOCAL	5.010,00
1532	61914	PROYECTO OBRAS MEJORA C/ SAN SEBASTIÁN	32.290,04
161	62310	AMPLIACION BOMBEO DE AGUA DEPOSITO DE LA LOBITA	15.000,00
1621	625	ADQUISICION CONTENEDORES SERVICIO RECOGIDA RSU	14,22
3321	629	DOTACION BIBLIOGRAFICA Y AUDIOVISUAL BIBLIOTECA DE LA CHANCA	424,84
454	61910	OBRAS REPARACION CARRIL DE LOS RAMIREZ	3.429,84
454	61912	OBRAS ASFALTADO CARRIL DE MAJADALES	4.866,88
454	61913	OBRAS REPARACION CARRIL DE LAS PARCELAS A LA PLAYA	812,81
		TOTAL BAJAS DE CREDITOS	61.848,63


SEGUNDO: Someter el acuerdo a los trámites de información, reclamaciones y publicidad previstos en el artículo 177 con relación al artículo 169 de la ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO: Considerar definitivamente aprobado el expediente en el supuesto de no presentarse reclamaciones.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 · www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	5 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbxUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					

ARBS-AEFC4Q



PUNTO 7º.- PETICIÓN PSOE DE ADECENTAMIENTO PROVISIONAL DEL CARRIL PINALETA BOQUILLA.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica la Sra. Camacho del PSOE. Diputación está con el proyecto pero pide que se adecente si va a tardar en hacerse la obra definitiva de más entidad.

El Sr. Zara del PA comenta que es arteria muy usada. Su grupo lo ha pedido muchas veces porque el peligro es grande. Se tenía que haber terminado mucho antes. Votarán a favor y espera que se haga pronto.

El Sr. Aragón del PP está conforme con la propuesta visto el estado de la carretera tan nefasto y lo transitada que es. Se debe dar solución de momento hasta el arreglo definitivo. Le gustaría saber cómo va a quedar la carretera para no tener sorpresas como con la CN-340.

El Sr. Alba Ramírez de IU-CA señala que el arreglo que hay que hacer no es parchear sino algo más importante porque el problema son las raíces que levantan el asfalto por lo cual hay que levantar la carretera, cortar raíces y asfaltar de nuevo. El parcheo es inútil porque es dinero malgastado. El PSOE debería pedir a Diputación que agilice el proyecto de 180.000 euros aproximadamente y cuanto antes cumpla, antes se arreglará la carretera. Por eso votarán en contra ya que no da solución y porque la Sra. Camacho sabe que el proyecto ya está casi hecho.

La Portavoz del PSOE indica que en Diputación se están poniendo las pilas pero todo lleva su tiempo; de ahí que se proponga esta solución provisional.

El Sr. Zara del PA indica que está de acuerdo con el Sr. Alba Ramírez porque el parcheo, a causa de las raíces de los árboles, no vale para nada. La solución debe ser definitiva.

El Sr. Alcalde indica que cuando esté listo el proyecto se meterá en presupuesto para hacerlo cuando se pueda, contratarlo para el año que viene, etc. Se ha pedido a Diputación que incluya una partida en su presupuesto para hacer frente a parte del gasto y ha dicho que lo va a estudiar.

El parcheo no es solución y cuesta dinero.


La Corporación en Pleno, con once votos en contra de la propuesta (IU-CA) y diez a favor (PSOE; PP y PA), acuerda rechazar la propuesta socialista de parchear y adecantar el carril Pinaleta Boquilla de forma provisional mientras no se reciba el proyecto que está elaborando Diputación y poder tomar una decisión definitiva de la mejor opción para ese carril.

PUNTO 8º.- PETICIÓN PSOE SOBRE RESTABLECIMIENTO PROVISIONAL DE LÍNEAS DE AUTOBUSES.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica la Sra. Camacho del PSOE. Se ha tenido transporte urbano pero se interrumpió, se restablecieron las líneas en el

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	6 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbxUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					

ARBS-AEFC4Q



verano pero se han vuelto a cortar. Es servicio público importante para unir diseminado con el núcleo urbano sobretodo.

Lo ideal es hacerlo definitivo pero mientras tanto, pide solución provisional. Hay mucha genere que espera que se restablezca.

El Sr. Zara del PA se muestra conforme para dar servicio a los ciudadanos.

Lo mismo opina el Sr. Aragón del PP.

El Sr. Alcalde expone que había transporte urbano con Autos Gonzalo. El Ayuntamiento le dio permiso para operar pero la empresa en un momento dado dijo que no era rentable porque hay pocos usuarios y dejó de prestar el servicio. En verano lo retomó pero lo ha vuelto a dejar. Desde hace tiempo se trabaja en poner líneas de autobuses para comunicar todo Conil con tres líneas y un coste de 90.000 euros. Los autobuses pasarán por las paradas cada media hora. La idea es que lo gestione ROSAM, comprando autobús y contratando conductor y espera que esto se apoye.

Se tiene que valorar el asunto, ver costes, si hay dinero, etc. y en eso se está. No va a votar a favor sin saber qué se puede hacer. No quiere engañar. Si se puede poner se hará, si no y se debe esperar unos meses, pues se esperará. Se está trabajando en ello pero no es sencillo. Votarán por ello que no.

La Corporación en Pleno, con once votos en contra de la propuesta (IU-CA) y diez a favor (PSOE; PP y PA), acuerda rechazar la propuesta socialista de restablecer de forma provisional las líneas de autobuses de Majadales, Barrionuevo, Parcelas y El Colorado, en tanto en cuanto no se adjudique el servicio de forma definitiva.

PUNTO 9º.- PROPUESTA PSOE SOBRE APOYO A CAMPAÑA INTERNACIONAL POR EL DERECHO DE LAS MUJERES AL ABORTO SEGURO Y ACTUACIONES EN MATERIA REPRODUCTIVA Y SEXUAL.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que defiende la Sra. Galindo del PSOE.

El Sr. Zara del PA se muestra de acuerdo e indica que hay que mejorar también la Sanidad.

La Sra. Ureba del PP señala que está conforme con muchos puntos de la propuesta pero no con que se vuelva a la Ley en relación con que las menores puedan abortar sin el consentimiento ni conocimiento de los padres. Un acto tan serio no puede ser desconocido por los tutores legales de los menores. Por eso votarán en contra.


Es importante educar en materia sexual y el aborto debe ser la última vía a escoger y no un método anticonceptivo.

La Sra. Amado de IU-CA expone que sí están de acuerdo con la propuesta. Los datos de clínicas demuestran que prácticamente todas las menores que abortaron fueron acompañadas de, al menos, un progenitor.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

ARBS-AEFC4Q

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	7 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbXUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					



Pide que se añada un punto que reclaman las asociaciones de mujeres y que diría: “Defender el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo de forma segura, legal, libre y gratuita”

Opina que las Comunidades Autónomas tienen que dar más información y mejorar la atención sanitaria.

La Sra. Galindo del PSOE comenta al PP que, si con 16 años se puede trabajar, tener relaciones sexuales, casarse, etc. por qué no se puede abortar que es una toma de decisión más.

La Sra. Ureba del PP responde que el que no vayan muchas menores solas a abortar no significa que no puedan hacerlo sin consentimiento ni conocimiento de los padres. Es tema ideológico no discutible y respetable.


A continuación, se pasa a votar la enmienda planteada por IU-CA que es apoyada por este partido, el PSOE y el PA y rechazada por el PP.

La Corporación en Pleno, con diecinueve votos a favor (IU-CA; PSOE Y PA) y dos en contra (PP) acuerda:

- Dirigirse al Secretario General de Naciones Unidas para manifestar el apoyo a la Campaña Internacional por el Derecho de las Mujeres al Aborto Seguro que reclama un acuerdo para declarar el 28 de septiembre Día Internacional del Aborto Seguro, como día oficial de las Naciones Unidas.
- Enviar certificado del presente acuerdo a los responsables de las siguientes agencias de Naciones Unidas:
 ONU Mujeres,
 Programa de Desarrollo de la ONU,
 Organización Mundial de la Salud,
 Fondo de Población de las Naciones Unidas,
 Fondo de la Infancia de las Naciones Unidas,
 ONUSIDA
 UNESCO
- Solicitar la recuperación de la Ley Orgánica 2/2010, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, tal como quedó aprobada en 2010.
- Solicitar el desarrollo de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva que incorpora la Ley del 2010 en su articulado y que, estando en vigor, ha sido eliminada de facto.
- Solicitar la creación de una red pública de salud sexual y reproductiva, tal como estipula dicha ley.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	8 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbXUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					

ARBS-AEFC4Q



- Solicitar la reincorporación a la cartera sanitaria de la Reproducción asistida a lesbianas y madres solas.
- Solicitar la inclusión de los anticonceptivos de última generación en la cartera de servicios del sistema público de salud.
- Defender el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo de forma segura, legal, libre y gratuita.

PUNTO 10º.- PETICIÓN PP DE SOLICITUD A JUNTA DE ANDALUCÍA DE MEJORAS EN MATERIA EDUCATIVA.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica el Sr. Aragón del PP señalando que reforzar la educación es reforzar el futuro, exponiendo lo que solicita en los distintos apartados.

La Sra. Sánchez del PA indica que, por desgracia, en este país no se llega a un acuerdo en esta materia, siendo un arma arrojadiza para los partidos gobernantes. Están de acuerdo con la propuesta y con todo lo que suponga mejoras educativas. Lamenta que se juegue con la educación y que ésta importe tan poco.

La Sra. Camacho del PSOE se asombra de la propuesta, que es contra los recortes. La educación es una inversión y todo lo que se haga siempre será poco. La situación andaluza en educación no es tan mala como la pintan porque la apuesta del PSOE en esta materia es fuerte. Votarán en contra.

La Sra. Robles de IU-CA está de acuerdo con lo propuesto en la moción pero propone añadir dos cosas a la misma. La primera, en relación con el transporte escolar en Conil para los centros del diseminado y el acceso del alumnado a los centros de grado medio y superior de la provincia, que es complicado. El Ayuntamiento hace lo que puede pero la Junta es la que debe velar por dar facilidades. Por eso, propone instar a ésta a que vele por el buen funcionamiento de las líneas de autobús escolar en Conil y a que estudie la posibilidad de aumentar las becas y opciones de transporte público para los alumnos que deciden estudiar en otras ciudades cercanas cursos de grado medio o superiores.

La segunda cuestión a añadir se relaciona con que no solo la Junta de Andalucía es culpable de recortes en la educación sino también el Estado.


El Grupo de Unidos Podemos presentó proposición no de ley en el Congreso en agosto pasado para revertir el proceso que la LOMCE supuso para la educación (aumento del fracaso escolar; las reválidas y los rankings; el 3+2; elevadísimas tasas universitarias; retroceso en la democracia de los centros y consejos escolares...).

También se han aplicado recortes y se han potenciado las universidades privadas, no invirtiendo en lo público por lo que propone añadir que se inste al Gobierno Central a que ponga en marcha lo antes posible las propuestas establecidas en la citada PNL de medidas urgentes frente a la LOMCE.

La Sra. Galindo del PSOE lo ve bien porque hay que mejorar la calidad de la educación y dejar de politizarla. La finalidad de la ley debe ser la igualdad de oportunidades para todos con una buena calidad. La LOMCE es una ley segregadora.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	9 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbxUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					

ARBS-AEFC4Q



La Sra. Camacho del PSOE expone que votarán en contra porque aunque puedan compartir la enmienda, no así la propuesta.

El PP se muestra contrario a la enmienda por lo que votará en contra. Su portavoz Sr. Aragón cree que la LOMCE pretende mejorar la educación.

El PA se muestra a favor también de la enmienda.

La Corporación en Pleno, con trece votos a favor (IU-CA y PA) y ocho en contra (PSOE y PP) acuerda:

PRIMERO.- Instar a la Junta de Andalucía a no poner en marchas más recortes en educación de cara a los presupuestos de 2017.

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Andalucía a que para el curso 2016/17 la sustitución del profesorado se realice como contempla la normativa educativa, es decir, al undécimo día de la baja.

TERCERO.- Instar a la Junta de Andalucía a que durante el curso 2016/17 no se supere la ratio de alumnos en ningún centro de nuestra Comunidad.

CUARTO.- Instar a la Junta de Andalucía a la contratación de cuantos maestros interinos sean necesarios para el buen funcionamiento de nuestro sistema educativo.

QUINTO.- Instar a la Junta de Andalucía a poner en marcha, de manera urgente, un plan de erradicación de aulas prefabricadas y la retirada de amianto en los centros educativos andaluces.

SEXTO.- Solicitar la impartición de cada asignatura o materia por el docente especialista correspondiente con el objetivo de conseguir una Educación de calidad, evitando habilitaciones que mermen el currículo (de Educación Infantil y Primaria) y la precariedad del sistema educativo andaluz.


SÉPTIMO.- Solicitar la contratación de docentes que hayan demostrado sus conocimientos, destrezas y aptitudes en un concurso-oposición para garantizar la igualdad en el acceso a la docencia y contribuir con ello a potenciar la calidad del Sistema Educativo Andaluz.

OCTAVO.- Instar a la Junta de Andalucía a que vele por el buen funcionamiento de las líneas de autobús escolar que trabajan en el municipio de Conil y a que estudie posibilidades de aumentar las becas y las opciones de transporte público para los alumnos que deciden estudiar en otras ciudades cercanas para cursos de grado medio o superiores.

NOVENO.- Instar al gobierno central a que ponga en marcha lo antes posible las propuestas establecidas en la “Proposición no de Ley de medidas urgentes frente a la LOMCE” presentada por el grupo parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea el pasado 18 de agosto de 2016 a la Mesa del Congreso de los Diputados.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	10 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbxUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					

ARBS-AEFC4Q



PUNTO 11º.- PROPUESTA IU-CA-LV SOBRE PARALIZACION DEL PROYECTO GASISTICO DE GAS NATURAL EN EL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA Y SU ENTORNO.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que defiende el Sr. Alba Ramírez de IU-CA señalando que Doñana hay que preservarlo y no se puede permitir que se construya un almacén de gas en el subsuelo. Se pretende extraer el gas que queda y aprovechar el yacimiento para inyectar gas y almacenarlo. Se prolonga así actividad industrial que conlleva riesgos medioambientales.

El Sr. Zara del PA cree que esto puede cargarse al Coto y el entorno. Están a favor de la propuesta.

El Sr. Aragón del PP señala que es una actividad que lleva haciéndose desde hace más de treinta años sin incidencias. Cuenta con informes favorables, etc. y la Comunidad Autónoma ingresa mucho dinero por ello, dando lugar a que se puedan crear puestos de trabajo directos. Votarán en contra.

La Sra. Camacho del PSOE comenta que la Junta de Andalucía ha dado permiso porque era legal y no tuvo más remedio. Ahora ha paralizado algunos proyectos y piensa no autorizar más. De hecho, se prohíbe expresamente esta actividad en todo el parque. Por tanto, aunque el Gobierno Central haya dado autorización, la Junta no lo va a permitir. Votarán a favor de la propuesta.


La Corporación en Pleno, con diecinueve votos a favor (IU-CA; PSOE y PA) y dos en contra (PP), acuerda:

1. Mostrar su total oposición al proyecto gasista de la Empresa Gas Natural en Doñana y su entorno, por considerarlo perjudicial para las comarcas afectadas de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla y para Andalucía y por poner en peligro la imagen y la conservación de esta Reserva de la Biosfera para futuras generaciones.
2. Instar al Gobierno de España y a la propia Junta de Andalucía a la paralización cautelar de las obras ya comenzadas y a la presentación por parte de la empresa de un estudio de impacto ambiental unificado y no cuarteado y a los correspondientes estudios geológicos a los que se obligaba según las cuatro DIA's (Declaración de Impacto Ambiental) presentadas.
3. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que inicie un procedimiento ante el Tribunal Constitucional de conflicto de competencias, al entender que el Gobierno Central está abusando claramente de su competencia en el territorio de Doñana y perjudicando claramente los intereses de Andalucía.
4. Comunicar el presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, al Gobierno de España y al Parlamento Europeo.

PUNTO 12º.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	11 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbxUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					

ARBS-AEFC4Q



No se plantean.

PUNTO 13º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Punto 13.1. MODIFICACION NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA CORPORACION EN LA JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO TERRITORIAL Y ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que explica brevemente la Alcaldía.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del nº legal de concejales que integran la Corporación.

A continuación, se entra en el fondo del asunto mostrando todos los grupos su conformidad.

Considerando que los asuntos a gestionar y tratar en la Asociación para el Desarrollo Rural del litoral de la Janda pertenecen más al ámbito del Área de Desarrollo Económico y Rural y visto acuerdo plenario de 24 de junio pasado de nombramiento de representantes en ciertos entes, la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda nombrar representante en la Junta Directiva, Consejo Territorial y Asamblea General de Socios de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda a Dª. Mª del Carmen García Caro (Concejala de Campo y Monte Público; Desarrollo Económico) como titular y a Dª Josefa Amado Sánchez (Concejala de Turismo; Playas; Mujer; Movilidad) como suplente.

El presente acuerdo se notificará a las personas y entes interesados.

Punto 13.2. PROPUESTA DE COMPATIBILIDAD PARA LA FUNCIONARIA Dª ISABEL FLORES ROMÁN.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica la Alcaldía señalando que cuenta con el informe técnico favorable. Se alegra de que trabajadores municipales lleven a cabo este tipo de acciones que muestran su nivel.


En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del nº legal de concejales que integran la Corporación.

A continuación, se entra en el fondo del asunto.

Todos los grupos se muestran conformes.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	12 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbxUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					

ARBS-AEFC4Q



Vista la solicitud presentada por la Jefa de Sección de Rentas y Sanciones del Ayuntamiento de Conil de la Frontera, D^a. Isabel Flores Román, de fecha de entrada en el Registro Municipal de 26 de septiembre de 2016, de compatibilidad de su puesto de trabajo con el ejercicio de la docencia para impartir el día 14 y 15 de octubre de 2016, una jornada del VII Máster en Asesoría Fiscal de la UCA.

Resultando que dicha empleada municipal cumple los requisitos previstos en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, para poder realizar otra actividad pública además de la que desempeña en el Ayuntamiento; la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

Conceder a la empleada municipal D^a. Isabel Flores Román la declaración de compatibilidad de su puesto de trabajo de Jefa de Sección de Rentas y Sanciones del Ayuntamiento de Conil de la Frontera, con el ejercicio de la docencia para impartir los días 14 y 15 de octubre de 2016 unas jornadas del VII Máster en Asesoría Fiscal de la UCA.

PUNTO 14º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- La Sra. Camacho del PSOE pide que se adecue la parada de autobuses de Los Pinos en la Carretera de Roche.

Responde la Alcaldía que cree que se han limpiado todas las paradas pero lo verá.

- Sobre los bancos que hay en la parada de taxis bajo los árboles señala la Concejala del PSOE que no se han limpiado en todo el verano por lo que ruega se limpien.

La Alcaldía indica que se hará tras podar los árboles.

- La Portavoz Socialista comenta que en los alrededores de la C/ La Prensa parece que hay ratas. Ruega que se tomen medidas.

- Solicita ahora la Sra. Camacho que se intensifique la vigilancia de la policía en los alrededores del Molino de Viento que apareció lleno de litronas recientemente.

- La Portavoz del PSOE pregunta sobre el tema del horario del autobús que transporta a los estudiantes que salen de Conil y si va a haber algún tipo de solución para que lleguen a tiempo a clase. Ruega se haga todo lo posible para solucionar el problema.


El Equipo de Gobierno indica que ha habido reunión con la Concejala de Educación. Se pretende que el autobús, que tiene que salir a las 7 de Conil, salga puntual. El Ayuntamiento ha colaborado años atrás pagando bastante dinero; el año pasado a través del Consorcio de Transporte. No hay personas suficientes para cubrir un autobús completo. Ahora se está negociando con el Consorcio y Comes para adelantar el horario del autobús, lo que es complicado.

- Sobre los contenedores que están en Carril Charco del Sultán, comenta la Concejala del PSOE que están bastante sucios por lo que ruega se intensifique la recogida y la limpieza en esa zona.

La Sra. Concejala de Campo responde que se recoge y limpia con cierta frecuencia.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	13 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbxUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					

ARBS-AEFC4Q



- La Sra. Camacho comenta que en la C/ San Sebastián se necesita un paso de peatones. Responde la Alcaldía que hay señal al inicio que marca prioridad del peatón por lo que no se ha puesto paso para ellos pero se estudiará.

- La Portavoz del PSOE pregunta si hay algo planificado en el Carril Los Trillizos. Se responde por la Sra. García Caro que ya han empezado las máquinas a trabajar.

- Desea saber la Edil socialista las actuaciones que el Ayuntamiento ha hecho para desarrollar la Ordenanza de Regulación de Viviendas.

El Sr. Alba Ramírez responde que la gente lo solicita. Hay AFOS que han salido aprobados definitivamente pero otros que no. El Técnico que lo llevaba se ha jubilado y se está en proceso de selección de otro que seguirá tramitándolo. Se hace solicitud previa y el Ayuntamiento informa si se puede o no para que el interesado sepa a qué atenerse.

- La Sra. Camacho pregunta si hay plan de limpieza de sumideros porque hay algunos que se dejan cerrados cuando se arreglan las calles con el peligro que entrañan de cara a las lluvias.

El Sr. Alba Ramírez comenta que se están limpiando todos.

- El Sr. Zara del PA pregunta para cuándo el equipo de gobierno tiene prevista la nueva estación depuradora en la Bajada del Chorrillo.

El Sr. Alba Ramírez comenta que está pendiente y se va a pedir subvención. Comparte el interés del Sr. Zara. El proyecto está hecho.

- Pregunta el Concejal Andalucista qué tipo de medidas se van a tomar por el equipo de gobierno para solucionar definitivamente el problema de los malos olores en las inmediaciones del Hotel Fuerte Conil.

Se responde por el Sr. Alba Gallardo que quedan cuatro tapas por cambiar. Se cambiarán en breve pasado el verano porque no se quiso cortar las calles en época estival.

- Quiere saber el Concejal del PA si se ha comenzado ya con la redacción del proyecto de la nueva depuradora en el campo.


Se responde por la Alcaldía que no. Mañana habrá reunión a la que quedan invitados todos los grupos. Hay que ver la viabilidad del lugar y dar la solución correcta; redactar el proyecto y hacer la inversión. Hay sólo compromisos de momento. Han venido técnicos.

El Sr. Alba Ramírez señala que es cuestión de voluntad política; se creará plataforma para decirle a la Junta que se necesita solución ya a las aguas del diseminado y del pueblo.

- Sobre el depósito de bombonas de gas butano pregunta el Sr. Zara qué tipo de calificación urbanística tienen los terrenos donde se ubica el depósito; qué tipo de licencia tiene concedida por el Ayuntamiento y fecha de la misma y en qué fecha fue aprobada la calificación medioambiental para su puesta en servicio.

Responde el equipo de gobierno que lo mirará y le informará porque ahora no tiene los datos.

- El Sr. Zara pregunta cuándo está prevista la apertura del Centro de Servicios Sociales.

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	14 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbxUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					



Se responde por el Sr. Alba Ramírez que se abrirá muy pronto porque los muebles están ya encargados. En breve comenzará la urbanización de la zona en base al convenio firmado. Se hará todo a la vez.


- El Sr. Zara pide que en el lugar se ponga luz ya que la zona de la Vaguada, en las escaleras está bastante oscuro.
Se toma nota.

- La Sra. Sánchez del PA comenta que en la C/ Magallanes hay un árbol que cree se arrancó de la C/ San Sebastián. Ruego se pase por allí y se vea.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual se levanta acta, de cuyo contenido doy fe.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
www.conil.org

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	15 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/10/2016 12:33:50
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 fbxUGjuAbLLJv0XKrsOjVc46DjFEphFW					

ARBS-AEFC4Q